

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO 2018-00079

DEMANDANTE: YACKELINE ORTIZ AMADO

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en consecuencia, se ordena enviar nuevo despacho comisorio a los **Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple (reparto) de la ciudad de Bogotá,** conforme a lo ordenado en dicha providencia, para que se dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 31 de mayo de 2021. Se adjunta el auto y los documentos necesarios para la respectiva diligencia de secuestro allí ordenada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b30bf51fda4564b5c5a865ed2a56251171d171b5e345c8050ea19fc47e3d
7e96**

Documento generado en 21/10/2021 03:40:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>